



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Secretaría Administrativa**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Fondo de Ahorro:** El saldo de este fondo propiedad de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asciende al 30 de septiembre de 2022 y 2021 a la cantidad de \$7,855,220.33 y \$8,076,641.74 respectivamente como se detalla en la hoja 13E.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 30 de septiembre de 2022 y 2021 a la cantidad de 11,569,111.08 y 14,323,165.58 pesos respectivamente como se detalla en la hoja 14, y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores públicos que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, canceló sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Los importes al mes de septiembre de 2022 y 2021 respectivamente, presentan el rubro de efectivo y equivalentes en la cuenta de bancos a dicha fecha y corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2022	2021
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 85501353031 M.N.	67,753.95	71,412.18
<b>TOTAL</b>	<b>67,753.95</b>	<b>71,412.18</b>

2. Los recursos en Inversión en Banco Santander (México), S.A. cuenta número 68-50135303-1 por 30,267,215.14 y 37,740,553.64 pesos al mes de septiembre de 2022 y 2021 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este Órgano Autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del I.S.S.S.T.E. I.S.R. F.O.V.I.S.S.S.T.E. I.S.N. entre otros, que se pagan a mes vencido. Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente. (Véase Anexos).

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2022	2021
-------------	------	------

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Banco Santander, S.A. Inversión Cuenta Creciente 3031	30,375,769.64	37,740,553.64
<b>TOTAL</b>	<b>30,375,769.64</b>	<b>37,740,553.64</b>

**BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Anticipo a Proveedores	2,968,074.76	0.00
Deudores Diversos	111,791.84	5,488,941.98
<b>TOTAL</b>	<b>3,079,866.60</b>	<b>5,488,941.98</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>33,455,636.24</b>	<b>43,209,495.62</b>

3. Todas las Inversiones son a corto plazo. No aplica.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2022	2021	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES	1,480,000.00	11,887,505.84	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78 % restante son recursos de ayuda de sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2022 y de igual manera en 2021. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, mismos que se ejercieron los siguientes conceptos:
	15,891,745.59	0.00	Aguinaldo
	4,066,704.43	1,353,962.66	Otras prestaciones sociales y económicas
	0.00	2,364,986.38	Sueldos y "aportaciones de seguridad social
	2,235,067.21	3,626,272.92	Primas quinquenales y de vacaciones
	<u>23,673,517.23</u>	<u>19,232,727.80</u>	
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	4,861,860.97	5,210,566.40	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos hipotecarios y ahorro solidario; derivados del pago de nóminas y aportaciones del TECDMX, del mes de octubre que se pagan a mes vencido.
CHEQUES EN TRÁNSITO	66,546.84	5,534,768.82	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de finiquitos, no cobrados al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
HONORARIOS Y OTROS	49,820.00	-	importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes
PROVEEDORES:	1,795,011.92	1,483,567.45	Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:
	27,234.58	189,798.33	servicios
	-	149,367.82	mantenimientos
	304,817.99	210,890.43	materiales y suministros,
	33,318.84	203,454.18	servicio de comunicación
	<u>7,138,611.14</u>	<u>12,982,413.43</u>	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos.)
SERVICIOS GENERALES	1,148,470.13	1,784,960.12	Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, servicios de impresión y capacitación, que se tienen contratados y devengados.
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,363,043.32	397,092.21	Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería.
SUELDOS POR PAGAR	55,553.96	140,074.87	Importe devengado de prestaciones del personal no vigente y finiquitos por pagar
OTROS INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS	169,194.41	8,768,639.37	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros
<b>T O T A L</b>	<u><b>33,548,390.19</b></u>	<u><b>43,305,907.80</b></u>	

3. Todas las Inversiones son a corto plazo. No aplica.

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica

5. Almacén. No aplica

Bajo protesta de Decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

- 6. Inversiones financieras, que consideran los fideicomisos. No aplica
- 7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta el 30 de septiembre de 2022 y 2021.

BIENES INMUEBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	<u>146,501,616.67</u>	<u>146,501,616.67</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	68,835,450.08	64,621,876.00
VALOR NETO	<u>77,666,166.59</u>	<u>81,879,740.67</u>

El inmueble sede en el cual se ubica el Tribunal Electoral es de su propiedad ( Gobierno de la Ciudad de México) y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron mantenimientos menores al Inmueble, así mismo se llevaron a cabo adecuaciones y reordenamiento de las áreas existentes para la incorporación de nuevas áreas contempladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de cumplir con las nuevas atribuciones conferidas a este Órgano Autónomo.

9. En bienes muebles, durante 2021, se adquirieron y reemplazaron equipos de cómputo y de tecnologías de la información por un importe de \$1,567,072.48 pesos, así como la sustitución de dos elevadores para el edificio sede, autorizados por el pleno de este Órgano Jurisdiccional, el cual fue comprometido y contratado en 2021 y por las características de los trabajos se concluirán en 2022.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Secretaría Administrativa**

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

<b>BIENES MUEBLES (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Mobiliario	9,627,679.49	9,627,679.49
Equipo de Administración	581,001.27	581,001.27
Bienes Informáticos	30,804,462.91	30,765,150.73
Muebles, excepto de oficina y estantería	53,254.88	53,254.88
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,017,835.72	2,017,835.72
Equipo Educativo	388,827.85	388,827.85
Cámaras fotográficas	1,968,379.12	1,968,379.12
Otros Mobiliarios y Equipo educativo y recreativo	199,619.61	199,619.61
Vehículos utilitarios	2,682,705.02	2,836,761.02
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	4,041,486.42	4,041,486.42
Equipo de comunicación y telecomunicación	411,969.19	389,043.78
Otros equipos	5,824,227.36	5,769,777.26
	<b>58,601,468.84</b>	<b>58,638,817.15</b>
Depreciación al 31 de septiembre	(51,526,906.89)	(48,996,589.58)
<b>VALOR NETO</b>	<b>7,074,561.95</b>	<b>9,642,227.57</b>

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 30 de septiembre de 2022 y 2021 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 4,933,234.51 y 6,514,983.54 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

10. El rubro de activos intangibles: No aplica

11. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: No aplica

Otros Activos

12. No aplica

**Pasivos**

1. El Pasivo Circulante al 30 de septiembre de 2022 y 2021, asciende a 28,639,857.65 y 28,376,383.00 pesos respectivamente. En 2022, el 7.54% corresponde a Proveedores; 16.98% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 11.50% corresponde a Provisiones a corto plazo; el 63.81% restante a Servicios Personales. (Véase anexos)

<b>PASIVOS (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	2,160,383.33	2,237,076.21
Servicios personales por pagar a corto plazo	18,274,365.73	20,561,454.28
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,861,860.97	5,210,566.40
Otros pasivos a corto plazo	49,820.00	1,313.21
Reserva laboral contingente	2,953,060.94	0.00
Provisión para renovación de elevadores	0.00	0.00
Provisión gastos de defunción de personas servidoras públicas	299,274.61	299,274.61
Provisión gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas	41,092.07	66,696.29
<b>TOTAL</b>	<b>28,639,857.65</b>	<b>28,376,383.00</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

**C. P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**C. P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ**  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

**L. C. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

**LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
Secretaría Administrativa

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

**II) Notas al Estado de Actividades**

**1. Ingresos de Gestión**

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 230,873,277 y 255,632,594 pesos, para el ejercicio fiscal 2022 y 2021 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. Fue publicado el Decreto en la Gaceta de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2022 y 21 de diciembre de 2021.

**2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones. No aplica**

Otros Ingresos y beneficios varios.

**3. Al cierre del mes de septiembre de 2022 y 2021 se captaron ingresos distintos a las ministraciones.**

En otros ingresos de 2021, está integrado el importe de \$7,768,053.47 recibido en cumplimiento a las sentencias de fechas 17 de diciembre de 2020 en el juicio principal, así como a la interlocutoria de 04 de febrero de 2021, dictada en el incidente de inejecución de sentencia en el juicio con número de expediente II-19-015/212/1773-2020, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación efectuó la entrega de ministraciones a este órgano autónomo. Mismo que fue notificado el día 16 de febrero de 2021, con el oficio SAF /PF/0061/2021 suscrito por el Lcdo. Edwin Meráz Ángeles, en su carácter de Procurador Fiscal de la Ciudad de México, a través del cual informó a este Órgano Jurisdiccional. Dicha cantidad fue transferida a la cuenta bancaria del Tribunal Electoral desde esa fecha y reconocida como otros ingresos para el ejercicio 2021.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos financieros	169,194.41	142,158.78
Ingresos por venta bases para licitación	0.00	0.00
Otros ingresos varios	0.00	8,626,480.59
<b>TOTAL</b>	<b>169,194.41</b>	<b>8,768,639.37</b>

**4. Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al periodo enero a septiembre de 2022 y 2021, como se señala**

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	4,933,234.51	6,514,983.54
<b>TOTAL</b>	<b>4,933,234.51</b>	<b>6,514,983.54</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

En el periodo septiembre de 2022, no existe variante por adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2021, fueron: equipos de cómputo y de tecnologías de la información.

El Ahorro/Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades del 2022 y 2021, es afectado por (\$7,343,275) y (\$7,343,275) pesos respectivamente y correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Adquisición de bienes muebles, como se muestra.

INTEGRACIÓN	2022	2021
Adquisición de Bienes Muebles	164,233.21	1,567,072.48
Depreciaciones y Amortizaciones acumuladas	-4,933,234.51	-6,514,983.54
<b>TOTAL</b>	<b>-4,769,001.30</b>	<b>-4,947,911.06</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Secretaría Administrativa**

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y Equivalentes:**

1. A continuación se detallan los ingresos recibidos, así como las erogaciones realizadas, quedando como saldo los importes promedio que se manejan en las cuentas bancarias, como se indica.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería (1o. enero)	70,949.46	69,983.43
Efectivo en Bancos - Tesorería (30 septiembre)	67,753.95	71,412.18
<b>TOTAL</b>	<b>138,702.41</b>	<b>141,395.61</b>

2. El saldo que se detalla en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a los Pasivos que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por concepto de retenciones a las personas servidoras públicas, aportaciones del Tribunal, adeudo a proveedores, principalmente, cifras que se muestran:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30,375,769.64	37,740,553.64
<b>TOTAL</b>	<b>30,375,769.64</b>	<b>37,740,553.64</b>

3. Este rubro contiene las adquisiciones y depreciaciones realizadas durante el ejercicio 2022 como se detalla

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-6,209,163.15	-19,807,436.12
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-4,933,234.51	-6,514,983.54
Amortización	0.00	0.00
Bienes Muebles e Inmuebles, neto	164,233.00	1,628,092.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,440,161.64</b>	<b>14,920,544.58</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
1.- Ingresos Presupuestarios	177,070,713.00	193,704,596.00
2.- Más: Ingresos contables no presupuestarios		
Intereses financieros recaudados	337,195.00	8,768,639.00
Otros Ingresos y beneficios varios	154,584.00	142,159.00
	182,611.00	8,626,480.00
3.- Menos: Ingresos presupuestarios no contables	0.00	0.00
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	177,407,908.00	202,473,235.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Secretaría Administrativa**

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

INTEGRACIÓN	2022	2021
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	175,964,112.72	187,543,710.23
2.- Más: Gastos contables no presupuestarios	4,933,234.51	6,514,983.54
Estimaciones, depreciaciones deterioros, amortizaciones	4,933,234.51	6,514,983.54
3.- Menos: Egresos presupuestarios no contables	164,233.21	1,628,091.92
Mobiliario	0.00	0.00
Equipo de Administración	0.00	0.00
Bienes Informáticos	164,233.21	1,567,072.48
Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0.00	0.00
Cámaras fotográficas	0.00	0.00
Sistema aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	0.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Activo Intangible	0.00	61,019.44
4.- Total de Gasto Contable Contables (4 = 1 + 2 - 3)	<u>180,733,114.02</u>	<u>192,430,601.85</u>

b) NOTAS DE MEMORIA (CUNTAS DE ORDEN):

Este órgano Autónomo solo registra en Cuentas de Orden los Momentos Contables de Ingresos y Egresos, en el rubro 8. Las Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 30 de septiembre de 2022, el Estado de Posición Financiera presenta los saldos a ésta fecha.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**  
**(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2022	2021
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	230,873,277.00	255,632,594.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-53,970,564.00	-61,927,998.00
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	-168,000.00	
Ley de Ingresos Devengada	289,991.39	8,768,639.37
Ley de Ingresos Recaudada	-177,360,704.39	-202,473,235.37
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
Presupuesto de Egresos Aprobado	-230,873,277.00	-255,632,594.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,378,085.06	12,367,893.51
Modificación al Pto. De Egresos Aprobado	-168,000.00	0.00
Pto. de Egresos Comprometido	48,699,079.22	55,720,990.26
Pto. de Egresos Devengado	6,693,356.76	6,724,831.15
Pto. de Egresos Ejercido	18,216,811.77	20,445,343.45
Pto. de Egresos Pagado	151,051,944.19	160,373,535.83
<b>TOTAL</b>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México  
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registrará para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Organos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Organos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas; Coordinación de Difusión y
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 y siendo en 2019 cuando inicie una última área para constituir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO





**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Secretaría Administrativa**

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inapelable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la Ley en materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el presente Código y la Ley en materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la Ley Procesal y el presente Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquellos por los que se determine la imposición de sanciones.

**Líneas de Acción**

- . Contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizando la legalidad de los actos electorales y de participación ciudadana en la ciudad de México.
- . Fortalecer la consolidación institucional.
- . Incrementar los niveles de formación y capacitación de las personas.
- . Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

**Acciones Prioritarias**

Para el ejercicio fiscal de 2021 las actividades prioritarias del Tribunal Electoral se enfocaron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetaran al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

**Política del Gasto**

Para el logro de los fines institucionales del ejercicio fiscal 2021, el Órgano Jurisdiccional asignó recursos a siete programas que contribuyeron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y que el ejercicio de la función jurisdiccional se lleve a cabo en forma autónoma e independiente con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 357 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, es importante contar con una óptima infraestructura que coadyuve a resolver de manera expedita las controversias que se presenten.

Por lo anterior, es indispensable la contratación de servicios que son irreductibles por concepto de energía eléctrica, agua, fotocopiado, vigilancia, mantenimiento a las instalaciones y al equipo de cómputo; los recursos por concepto de las actividades de capacitación, los honorarios para apoyo a las áreas jurisdiccionales, y la difusión y la divulgación del quehacer institucional; y el proceso de modernización tecnológica del Tribunal, a través del reemplazo de bienes obsoletos o en mal estado que continúan en servicio en las áreas.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

A la fecha este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio y control presupuestal de los ingresos y egresos.

El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Cabe mencionar, que con la finalidad de implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que sean de aplicación a este Órgano Autónomo, se siguen desarrollando aplicaciones que agilicen de manera sustantiva las operaciones contables, financieras y presupuestales.

**6. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se han realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), apeándose a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto, así como a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los cuales ya contemplan las modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: No aplica.**

Por protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GÓDINEZ TORRES  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
 RECURSOS FINANCIEROS

L.CDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
Secretaría Administrativa

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

**8. Reporte Analítico del Activo**

Se adquirieron en 2021 activos, equipos de cómputo por un importe de \$1,567,072.48 pesos y de tecnologías de la información, en 2022 se han adquirido activos, equipos de cómputo por un importe de \$164,233.31 pesos y de tecnologías de la información, asimismo se aplicaron las depreciaciones y amortizaciones por \$4,933,234.51 y 6,514,983.54 pesos correspondiente a los bienes muebles, edificio e intangibles, propiedad de este Tribunal, en apego a la normatividad vigente.

INTEGRACIÓN	SALDO INICIAL oct-21	CARGOS DEL 2021-2022	ABONOS DEL 2021-2022	SALDO FINAL sep-22	VARIACION DEL
<b>ACTIVO</b>	<b>114,854,856</b>	<b>7,068,303</b>		<b>113,550,385</b>	<b>-1,304,471</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>43,305,908</b>	<b>822,376,764</b>	<b>832,134,282</b>	<b>33,548,390</b>	<b>-9,757,518</b>
Efectivo y Equivalentes	96,412	496,836,521	335,290,103	92,754	-3,658
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,209,498	322,568,169	3,999	30,487,561	-12,721,934
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,972,074	0	2968074.76	2,968,075
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0	0	0	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>91,537,225</b>	<b>284,130</b>	<b>7,080,627</b>	<b>84,740,729</b>	<b>-6,796,496</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. A Recibir Efectivo o Equiv. A Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm. Infraestructura y Construc. en Proceso	146,501,617	0	0	146,501,617	0
Bienes Muebles	58,638,817	191,234	228,583	58,601,469	-37,348
Activos Intangibles	61,019	0	61,019	0	-61,019
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	-113,664,228	92,896	6,791,025	-120,362,357	-6,698,129
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	0	0

9. Fidelcomisos, Mandatos y Análogos No aplica

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos autorizados al Órgano Autónomo, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Presupuestal 2021 del Congreso de la Ciudad de México, fueron:

INGRESOS AUTORIZADOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos Recaudados	177,070,713	193,704,596
Ampliaciones Liquidadas	0	0
Reducciones Liquidadas	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>177,070,713</b>	<b>193,704,596</b>

Adicionalmente, este Órgano Jurisdiccional captó ingresos distintos a las ministraciones, por la venta de bases de licitación, ingresos financieros y otros ingresos. Los ingresos distintos a ministraciones se detallan:

INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos financieros	154,584.00	142,159.00
Ingresos por venta de bases de licitación	0.00	0.00
Otros ingresos	182,611.00	8,626,480.00
<b>TOTAL</b>	<b>337,195.00</b>	<b>8,768,639.00</b>

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. No aplica

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIERREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**Tribunal Electoral de la Ciudad de México**  
**Secretaría Administrativa**

**Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021**

12. Calificaciones otorgadas. No aplica

13. Proceso de Mejora

La Contraloría General de este Tribunal, tiene implementado el diseño, ejecución y seguimiento de un Programa Interno de Auditorías, asimismo lleva a cabo mensualmente el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del Programa Operativo Anual y Programas Generales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Adicionalmente, participó en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, desarrollado en el año, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

14. Proceso de Mejora

La actividad jurisdiccional que realiza este Órgano Autónomo es integral, la cual se registra al exterior en una sola meta denominada "Acción Permanente", y al interior del Tribunal, se realizan todas las acciones necesarias tendientes a dar cabal cumplimiento al quehacer jurisdiccional, no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre mensual

No existen eventos relevantes posteriores al cierre del ejercicio fiscal 2021 y de cierre mensual 2022, susceptibles de ser comentados.

15. Partes Relacionadas

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se presentaron partes relacionadas posteriores que influyeran en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas al cierre del año 2021, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$299,274.61 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe de \$41,092.07, la provisión para contingencias laborales por un importe de \$2,953,060.84 y derivadas las dos primeras de la pandemia COVID19.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, NUMERAL III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, Juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ  
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO